



### Queridas familias:

Espero que todas y todos se encuentren muy bien. Hemos iniciado un segundo semestre con modificaciones importantes para nuestro trabajo pedagógico, y consideramos necesario explicar brevemente el proceso seguido hasta la fecha y la proyección de este de aquí a fin de año. El principio fundamental que hemos seguido ha sido **garantizar las condiciones sanitarias para que Estudiantes de todos los niveles y Funcionarios/as realicen sus actividades académicas y laborales de forma segura en el presente contexto de estado de emergencia sanitaria.**

Luego de la llegada de la pandemia, que en marzo de 2020 impuso una rápida adaptación de todo el funcionamiento del establecimiento a formato virtual, se conformó el Comité de Crisis compuesto por las autoridades y equipos profesionales de diferentes áreas del LMS. Este equipo, atendiendo a sus experticias, a las disposiciones de los Ministerios de Educación y Salud, y a lo emanado de la Universidad de Chile, construyó los que serían los primeros protocolos para un futuro funcionamiento semipresencial.

Posteriormente, se solicitó a los/as Apoderados/as, Funcionarios/as y Estudiantes a designar representantes para conformar la mesa de trabajo multiestamental, que tras su configuración revisó los documentos mencionados y entregó sugerencias para perfeccionarlos.

Todo lo anterior estableció una **perspectiva comunitaria que nutrió el Plan Retorno 2021**, el cual fue presentado a las Directivas de Curso, previo a su publicación el 19 de noviembre de 2021, a través de todas las plataformas institucionales.

En el Plan retorno 2021, que se configura considerando las restricciones sanitarias, educacionales y laborales, se establecieron dos jornadas de presencialidad (alternando niveles), con trabajo híbrido durante la mañana; dos jornadas de virtualidad y, por último, una de trabajo sincrónico (ciclo 1) y asincrónico (ciclos 2, 3 y 4).

En esta lógica de permanente revisión, tanto de la normativa sanitaria interna, como de la nueva estructura de los procesos pedagógicos, se sostuvieron reuniones con representantes de los estamentos: Estudiantes, Apoderados/as y Docentes, en las que se evaluó de forma deficiente el modelo híbrido de clases. Lo que motivó una reorganización que permitió separar lo virtual de lo presencial sin disminuir el tiempo de presencialidad de las y los Estudiantes.

Es decir, el actual sistema de trabajo semipresencial, se construyó sobre la premisa de que los cambios fueran en función de **no disminuir la cantidad de días presenciales**, mientras las condiciones sanitarias y los recursos (infraestructura para el respeto de aforos, personal disponible, etc.) lo permitan.

En ese sentido, y ante la solicitud de un grupo de Apoderados/as de sumar jornadas presenciales, el Equipo Directivo confirmó que el Liceo no cuenta con la infraestructura necesaria para cumplir con los aforos máximos permitidos, considerando la normativa vigente (emanadas del Mineduc y Minsal) que exige un metro de distancia entre personas, lo que limita los aforos en las salas de clase. Tampoco se cuenta con todos los recursos tecnológicos y mobiliario. Finalmente, las horas de



trabajo docente no permiten responder a dicho requerimiento, dado que existen Profesores y Profesoras que pertenecen a grupos de riesgo que no pueden cumplir funciones presenciales.

Nuestra búsqueda de alternativas que ofrezcan mayor presencialidad es permanente, pero las normas provenientes de los Ministerios y la Universidad nos impiden, al día de hoy, ofrecer una mayor cantidad de días presenciales a nuestros/as Estudiantes. Posterior al receso de Fiestas Patrias existirá la opción de que las familias que actualmente eligieron el trabajo virtual pasen al presencial, lo que significará implementar jornadas presenciales de mañana y tarde (en Ciclos 2, 3 y 4) en los días ya establecidos, con la conformación de los grupos E para el trabajo 100% virtual. Esto no contempla el incremento de días de trabajo presencial para los/as estudiantes, por las razones antes enunciadas.

Para finalizar, hacemos mención a que desde ya nos encontramos avocados como Gestión en desarrollar un plan de trabajo para el año lectivo 2022, el cual se ajustará a las disposiciones emanadas por las autoridades de los Ministerios de Educación y Salud, de acuerdo a la situación sanitaria del país. La determinación respecto al Plan e inicio del año correspondiente será informada por las autoridades liceanas con la debida antelación.

Les dejo un saludo fraterno,

Álvaro

Miércoles 11 de agosto de 2021